





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 23 -2022-ESSALUD/RAAR-1 (2218A00231) Primera Convocatoria

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO BACKUP ENLACE DE DATOS, TRANSPORTE DE IMÁGENES PARA PACS A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA" DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 09:00 horas del día 12 de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen en la Oficina de Comités de la Gerencia de Red Asistencial Arequipa, los miembros del Comité de Selección para la Contratación del Servicio Backup Enlace de Datos, Transporte de Imágenes para PACS a través de Fibra Óptica de la Red Asistencial Arequipa, designado mediante Resolución Jefatural de Oficina de Administración Nro. 600 JOA GRAAR ESSALUD 2022 de fecha 02 de noviembre del 2022, actuando como Presidente Titular Ing. MARCOS GINO SUEROS TAPIA y como Miembros Titulares Ing. HERLAN DARWIN RODRÍGUEZ QUISPE y Prof. Tco. Adm. MARCIA BRÍGIDA RIVERA BARRIGA.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección comunica a los Miembros firmantes, que la reunión es para dar cumplimiento al Calendario establecido en las Bases del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 23 -2022-ESSALUD/RAAR-1 (2218A00231) en Primera Convocatoria, para Contratación del Servicio Backup Enlace de Datos, Transporte de Imágenes para PACS a través de bra Óptica de la Red Asistencial Arequipa – ESSALUD, por el valor estimado de S/ 211,200.00; a fin de realizar las Etapas de: Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas presentadas.

I. DETALLE DE PARTICIPANTES REGISTRADOS

De acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma del presente procedimiento de selección (Del 29 diciembre 2022 al 10 enero 2023), se registraron electrónicamente como participantes los siguientes proveedores:

- S Juliano
- EDDAS HOLDING GROUP S.A.C., con RUC Nº 20539472390, el 29 de diciembre del 2022 a las 05:27 horas, Válido.
- 2. MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C., con RUC Nº 20602998593, el 29 de diciembre del 2022 a las 13:14 horas, Válido.
- 3. ENERGÍA Y COMUNICACIONES S.A.C., con RUC Nº 20607466760, el 30 de diciembre del 2022 a las 13:24 horas, Válido.
- CREAINTER S.A.C., con RUC N° 20602497519, el 08 de enero del 2023 a las 13:01 horas, Válido.

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTAN OFERTAS

Los siguientes participantes registrados **presentan sus ofertas** de manera electrónica a través del SEACE, de conformidad a lo establecido en el cronograma (11 enero 2022) del presente procedimiento de selección:

 MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C., con RUC Nº 20602998593, el 11 de enero del 2023 a las 19:43 horas.







A continuación, se procede a la **apertura electrónica de la oferta**, verificando la presentación de los documentos de carácter obligatorio requeridos en las Bases para la admisión de ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

1. MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C., RUC Nº 20602998593: Presenta su oferta al ítem 1, en un archivo digitalizado, en 148 folios.

III. ADMISION DE OFERTAS

A continuación el Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria requerida en el procedimiento de selección, a fin de verificar la presentación de los documentos solicitados, concluyendo que:

Postor 1 – MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C. => Postor que cumple con lo solicitado adjuntando las Declaraciones Juradas de Datos del Postor, Documento que acredita la representación (Vigencia de Poder, a nombre de Jaime Donato Medina Delgado con DNI Nº 29403627, con fecha de emisión 22 diciembre 2022), Cumplimiento del literal b), Art. 52, Cumplimiento de los Términos de Referencia y Condiciones establecidos, Plazo de Prestación del Servicio (12 meses) y Precio de la Oferta (S/ 211,200.00); procediendo a verificar la presentación y evaluación de la documentación que acredita el cumplimiento de los Términos de Referencia. Empresa PYME (Solicita Bonificación 5% por tener condición de Micro y Pequeña Empresa).



Luego el Comité procede a determinar si las ofertas presentadas responden al cumplimiento de los Términos de Referencia y condiciones en las que se prestará el servicio, establecidos en las Bases Integradas, concluyendo que:

ÍTEM 1: SERVICIO BACKUP ENLACE DE DATOS, TRANSPORTE DE IMÁGENES PARA PACS A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

 De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue ADMITIDA, por lo que se procederá con su evaluación:

Postor 1 -> MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C.: Cumple con la presentación de los documentos obligatorios requeridos; asimismo, con los términos de referencia y condiciones en las que se prestará el servicio, establecidos en las bases, determinando el Comité de Selección que la oferta pasa a la Etapa de Evaluación y Calificación de Ofertas.



Al considerarse la oferta admitida se procede a aperturar el formulario electrónico del SEACE mediante el cual se ha registrado el precio de la oferta:

Postor 1: MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C., cuyo monto de la oferta es: Ítem 1 -> S/211,200.00

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El día 16 de enero del 2023, el Comité de Selección procede a evaluar la oferta presentada y admitida, aplicando los criterios de evaluación consignados en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, a fin de asignar el puntaje correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:



ITEM 1: SERVICIO BACKUP ENLACE DE DATOS, TRANSPORTE DE IMÁGENES PARA PACS A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA Cantidad -> 1 Servicio Valor Estimado: S/ 211,200.00

	Nº	Nombre o razón social del postor	OFERTA	PUNTOS	Bonif. 5% MYPE	Bonif. 10% Prov Col	TOTAL PUNTOS	PRELA CIÓN
	1	MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C., RUC Nº 20602998593	211,200.00	100.00	5.00	0.00	105.00	1

Red Asistencial Arequipa Esq. Peral y Ayacucho s/n Arequipa - Perú Tel.: (054) 380370 - 380350







V. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a determinar si los postores admitidos cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM 1: SERVICIO BACKUP ENLACE DE DATOS, TRANSPORTE DE IMÁGENES PARA PACS A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA Cantidad -> 1 Servicio

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE	CUMPLE REQUISITOS CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C., RUC Nº 20602998593	105.00	NO	DESCALIFICADO

De acuerdo al siguiente detalle:

Postor 1: MISTICOM FIBRA ÓPTICA S.A.C.

- ✓ Cumple con la Habilitación:
 - Presenta Autorización para Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones. emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- NO Cumple con la Capacidad Técnica y Profesional del Personal Clave (2 Ejecutivos Técnicos, y, 1 Ejecutivo Técnico Comercial) No presenta los Certificados de Capacitación solicitados. Un Ejecutivo Técnico no presenta título de la Formación Académica y en el Certificado de Experiencia presentado no acredita el periodo de dos años de experiencia.
- Cumple con la Experiencia del Postor: Presenta 20 documentos que acreditan la experiencia del postor por el monto de S/ 212,300.00 por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

VI. **ACUERDO ADOPTADO**

El día 18 de enero del 2023, los miembros integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado y el Cuadro de Evaluación de Ofertas y Calificación que forma parte del Acta, determinando se **DECLARE DESIERTO** el presente procedimiento de selección, debido a que el postor presentado NO CUMPLE con los documentos que acreditan la Capacidad Técnica y Profesional del Personal Clave por lo que ha sido DESCALIFICADO.

Siendo las 09:00 horas del día 18 de enero del 2023, se da por concluida la presente sesión, y luego de dar lectura al acta, en señal de conformidad y veracidad suscriben la presente los Miembros integrantes del Comité de Selección.

COS GINO SUEROS TAPIA

Presidente Titular

AN DARWIN RODRÍGUEZ QUISPE

Miembro Titular

.dm. MARCÍA BRÍGIDA RIVERA BARRIGA

Miembro Titular